ANÁLISIS DE LA VALUACIÓN DE LA MONEDA ARGENTINA

Economía

Magatem 23 de junio del 2025

Dra. Susana Noemí Tomasi

INTRODUCCIÓN

El valor de la moneda de un país es un variable de suma importancia en su economía y en el caso de Argentina, que posee una economía muy particular, (ya que llevamos más de 80 años con inflación) por lo que es oportuno efectuar un análisis en función de los profundos cambios económicos que se están llevando adelante.

El tipo de cambio de equilibrio es el que proporciona una posición razonable en la balanza de pagos. El tipo de cambio alto es el que impulsa el aumento de las exportaciones, favoreciendo la producción del país y la disminución de las importaciones, atrae el turismo extranjero al país y mengua el turismo que sale del país, mejora el saldo de la balanza comercial, el fisco recauda más y disminuye la desocupación, suele traer inflación.

El tipo de cambio bajo, que se utiliza como amarre inflacionario, a través del ancla cambiaria, trae las siguientes consecuencias:

- Aumento de las importaciones.
- Aumento de turistas argentinos, que viajan al exterior y gastan divisas.
- Disminución del ingreso de turistas extranjeros a la Argentina.
- Se perjudica la producción nacional.
- Menor producción de bienes y servicios.
- Disminución de las exportaciones.
- Disminución del saldo de la balanza comercial.
- Disminución de la recaudación impositiva.
- Balance deficitario de las empresas traducido en despidos o cierre de las mismas.

Todo esto lleva a que:

- El fisco recaude menos impuestos.
- Cierre de las empresas nacionales.
- Aumento de la desocupación.
- Baja de salarios.

MAGATEM

- Aumento de la toma de créditos por parte del gobierno, para cubrir el déficit de la balanza de pagos.
- Aumento de la deuda interna y externa.
- Incremento de la pobreza e indigencia.

Si a esto le agregamos, una baja de retenciones para los productos extranjeros que ingresan al país, con la excusa de que los precios de venta son altos, y que para mantener baja la inflación, se mantienen los sueldos de estatales bajos y se trata de no permitir el aumento de los privados, con lo cual, muchos sectores asalariados son pobres, tenemos un combo explosivo.

LA BRECHA CAMBIARIA

En el Plan de Gobierno de Javier Milei, se especificó la promoción de la **ELIMINACIÓN DE LA BRECHA CAMBIARIA.**

Para llevarla a cabo efectuaron una suba del tipo de cambio del 118, 59%, el 12 de diciembre del 2023, ya que cuando asumió el peso se encontraba sobrevaluado. Esto llevó a una dilución de los ingresos de la población que afectó el consumo, una alta inflación y generó una fuerte contracción de la economía, los primeros meses del año 2024.

Al respecto en el Informe Monetario Mensual del BCRA (1), se expresa, que “El Ministerio de Economía presentó, el 12 de diciembre, el programa económico de la nueva administración, que tiene como piedra angular eliminar el déficit fiscal y su financiamiento mediante la emisión monetaria del BCRA, así como la fuerte expansión de los pasivos remunerados resultante de las operaciones de esterilización.

Otro de los elementos centrales del nuevo programa es la eliminación de distorsiones, restricciones y trabas burocráticas y la corrección de precios relativos (en especial, el tipo de cambio), como prerrequisito para estabilizar la economía….

En el frente externo se anunció el establecimiento de un nuevo tipo de cambio de $800/USD en el Mercado Libre de Cambios (MLC). Temporariamente, y hasta tanto el compromiso y la visibilidad del esfuerzo fiscal sean apreciados en su total dimensión, el ajuste del tipo de cambio cumplirá el rol de ancla complementaria en las expectativas de inflación.”

MAGATEM

Por lo cual se informa en la publicación del Banco Central de la República Argentina (2) la evolución del peso con respecto al dólar estadounidense y la inflación según el Índice de Precios al Consumidor del Indec con cobertura nacional (3), que son los siguientes y se especifican en las tablas y gráficos, de elaboración propia, que se agregan a continuación:

TABLA: Mercado de Cambios del Banco Central de la República Argentina, elaboración propia

MERCADO DE CAMBIOS - COTIZACIONES CIERRE VENDEDOR	
Dólar Estadounidense	
FECHA	**TIPO DE CAMBIO - MONEDA DE CURSO LEGAL - (por unidad)**
11/12/2023	365,95
13/12/2023	799,95
29/12/2023	808,45
31/1/2024	826,4
29/2/2024	842,2
27/3/2024	858
30/4/2024	876,5
31/5/2024	895,5
28/6/2024	912
31/7/2024	932
30/8/2024	953,5
30/9/2024	970,5
31/10/2024	992
29/11/2024	1011,5
31/12/2024	1032
31/1/2025	1053,5
28/2/2025	1064,75
31/3/2025	1074
30/4/2025	1170
30/5/2025	1188
18/6/2025	1142,5

GRÁFICO: Mercado de Cambios del Banco Central de la República Argentina, elaboración propia

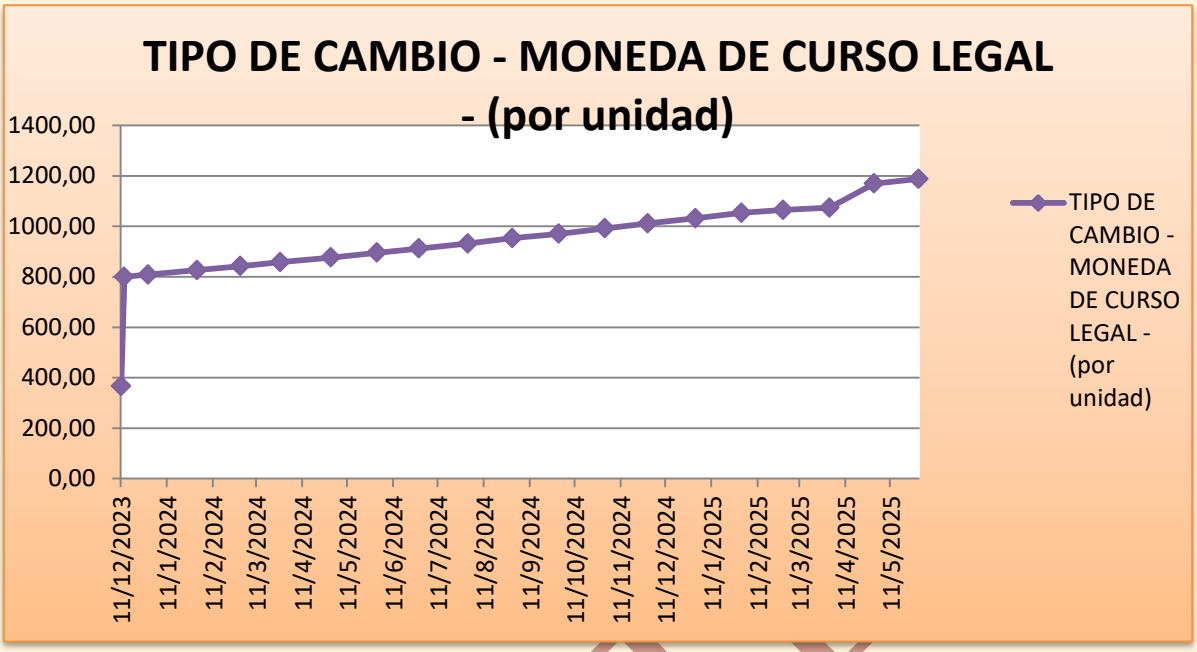

TABLA: Índice de Precios al Consumidor del Indec con cobertura nacional, elaboración propia

FECHA	IPC INDEC
30/11/2023	12,80
29/12/2023	25,50
31/1/2024	20,6
29/2/2024	13,2
27/3/2024	11,00
30/4/2024	8,80
31/5/2024	4,20
28/6/2024	4,60
31/7/2024	4,00
30/8/2024	4,20
30/9/2024	3,50
31/10/2024	2,70
29/11/2024	2,40
31/12/2024	2,70
31/1/2025	2,20
28/2/2025	2,40
31/3/2025	3,70
30/4/2025	2,80
30/5/2025	1,50

MACAT

GRÁFICO: Índice de Precios al Consumidor del Indec con cobertura nacional, elaboración propia

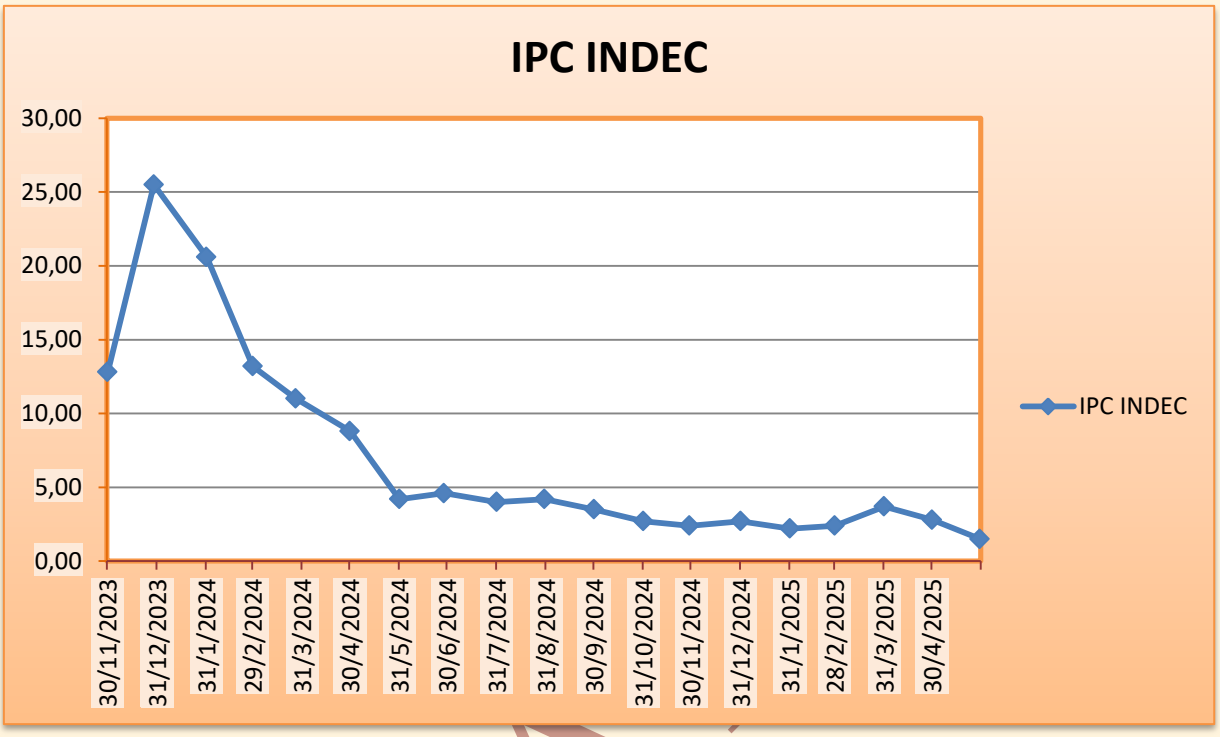

Se visualiza claramente, que la variación del mercado de cambios, después de la abrupta devaluación de diciembre del 2023, no aumentó de acuerdo a la inflación, en el resto del período y hasta abril del 2025, ya que si tomamos el precio del dólar estadounidense el 13 de diciembre de 2023, que ascendía a $799,95 y lo actualizamos por el IPC del Indec, debería estar en **$1970**.

Por lo tanto, lo obtenido respecto al incremento del turismo receptivo (ingreso de turistas al país), de las exportaciones y la balanza comercial positiva se fue diluyendo a través del tiempo.

Al respecto vamos a analizar, para saber si el valor del peso se encuentra en equilibrio o no, lo que está ocurriendo con:

- El turismo.
- El índice de la producción industrial.
- El intercambio comercial.
- La deuda externa y
- Las reservas del Banco Central de la República Argentina.

MAGA

1. TURISMO

Se visualiza claramente, en las tablas y gráficos, de elaboración propia, con las Estadísticas de Turismo Internacional del Indec (4) y del Informe del Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina a mayo del 2025 (5), el crecimiento del turismo emisivo (personas que egresan del país) respecto al receptivo (personas que ingresan al país), sobre todo en el primer cuatrimestre del 2025, lo que significa una balanza de pagos de servicios negativa, que interanual en 2024 fue de -5.688.- millones de dólares y en el año 2025 (solo de enero a abril) ascendió a -3.613 millones de dólares, que se agregan a continuación:

TABLA: TURISMO, ingreso (receptivo) y egreso (emisivo) de personas al país, elaboración propia

FECHA	PERSONAS QUE INGRESAN AL PAÍS (RECEPTIVO)	PERSONAS QUE EGRESAN DEL PAIS (EMISIVO)
1er cuatrimestre 2022	1.403.100	2.266.700
2do cuatrimestre 2022	2.517.000	2.609.000
3er cuatrimestre 2022	3.294.300	3.015.500
1er cuatrimestre 2023	4.344.600	4.937.100
2do cuatrimestre 2023	4.229.000	3.163.500
3er cuatrimestre 2023	4.828.700	2.992.200
1er. cuatrimestre 2024	4.404.900	5.011.200
2do. cuatrimestre 2024	3.124.300	3.954.300
3er. cuatrimestre 2024	3.398.300	4.624.700
1er cuatrimestre 2025	3.287.200	8.402.400

TABLA: TURISMO EN MILLONES DE U$S, elaboración propia

AÑO	INGRESOS DE DINERO	EGRESOS DE DINERO	SALDO DE DINERO
2017	1.954	-12.663,29	-10.709
2018	2.085	-10.093,30	-8.008
2019	2.109	-7.791,02	-5.682
2020	653	-2.415,45	-1.763
2021	209	-2.681,42	-2.472
2022	529	-7.339,59	-6.811
2023	1.801	-8.421,18	-6.621
2024	2.808	-8.496,12	-5.688
2025	1.219	-4.831,67	-3.613

GRÁFICO: TURISMO ingreso (receptivo) y egreso (emisivo) de personas al país, elaboración propia.

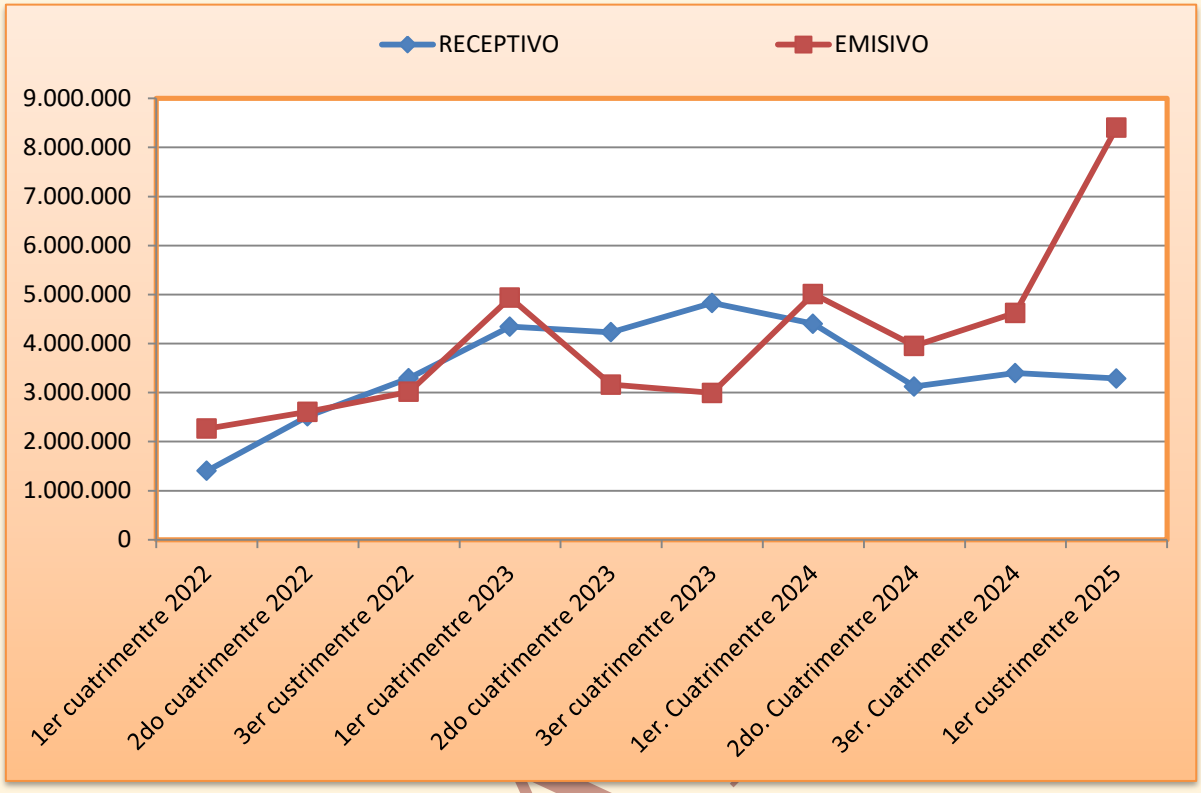

GRÁFICO: TURISMO EN MILLONES DE DÓLARES, elaboración propia

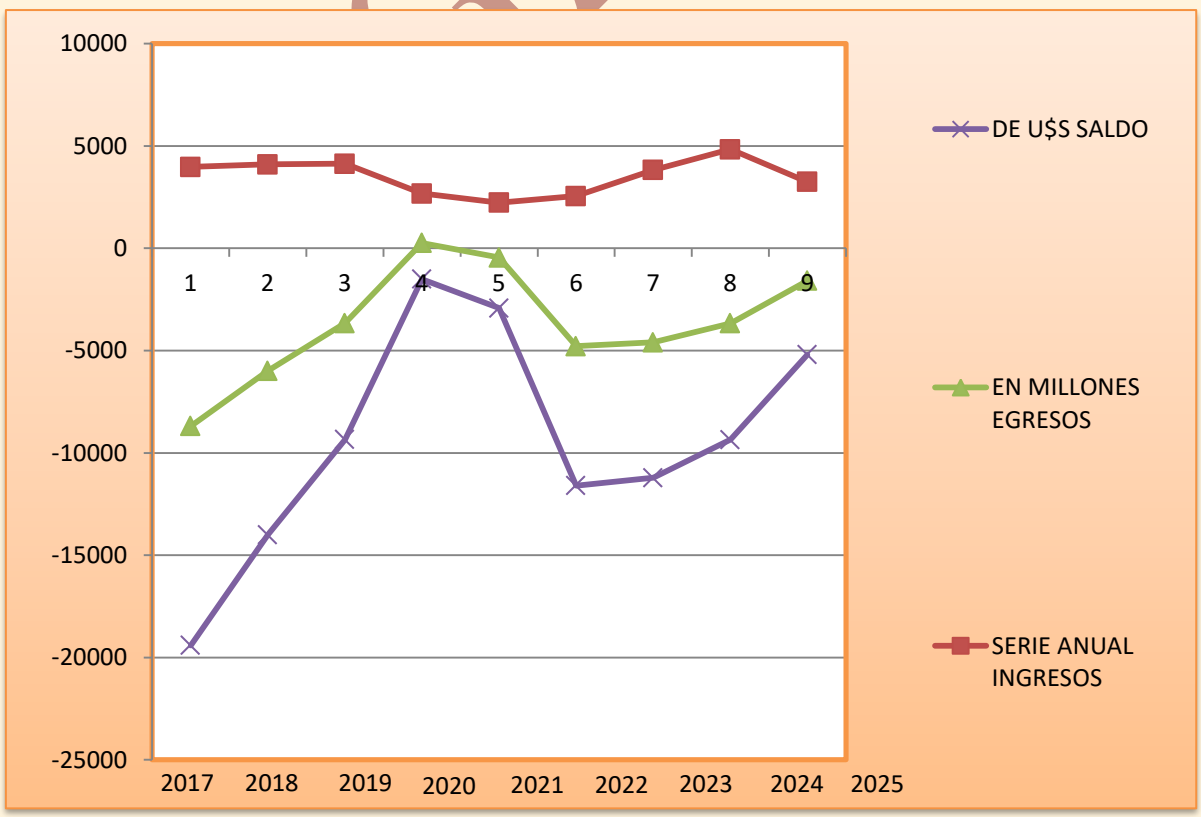

Téngase en cuenta que durante la Pandemia, se cerraron las fronteras externas e internas de Argentina, desde el 20 de marzo del 2020 y por casi un año, por lo cual, hay tan pocos ingresos y egresos del país por turismo.

Si se sigue con el tipo de cambio actual y el no incentivo al turismo extranjero para que ingrese al país, el saldo negativo de la balanza de pagos por turismo va a ascender cerca de los **10.000 millones de dólares de déficit, en el año 2025**, este es el primer punto que indica que la moneda está sobrevalorada o que el tipo de cambio es bajo.

Se debe tener en cuenta además que los connacionales que veranean en el extranjero, realizan compras, ya que el precio de los bienes importados les resultan más bajos que el mismo bien comprado en el país, por lo cual, disminuyen las reservas del Banco Central de la República Argentina.

2. INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Se utilizó para la elaboración de la tabla y del gráfico que se agregan a continuación, el Índice de Producción Industrial (IPI) de FIEL (Base 1993 = 100), (6) con la Variación Acumulada con igual periodo del año anterior a diciembre de cada año, de elaboración propia.

TABLA: ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, elaboración propia.

MES/AÑO	IPI FIEL	VARIACIÓN
dic-17	153,3	1,62%
dic-18	148,4	-3,19%
dic-19	141,4	-4,68%
dic-20	134,4	-5,0%
dic-21	156,0	16,07%
dic-22	160,1	2,64%
dic-23	158,0	-1,33%
dic-24	146,1	-7,52%
mar-25	137,7	-7,65%

MAGATEM

GRÁFICO: ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, elaboración propia**.**

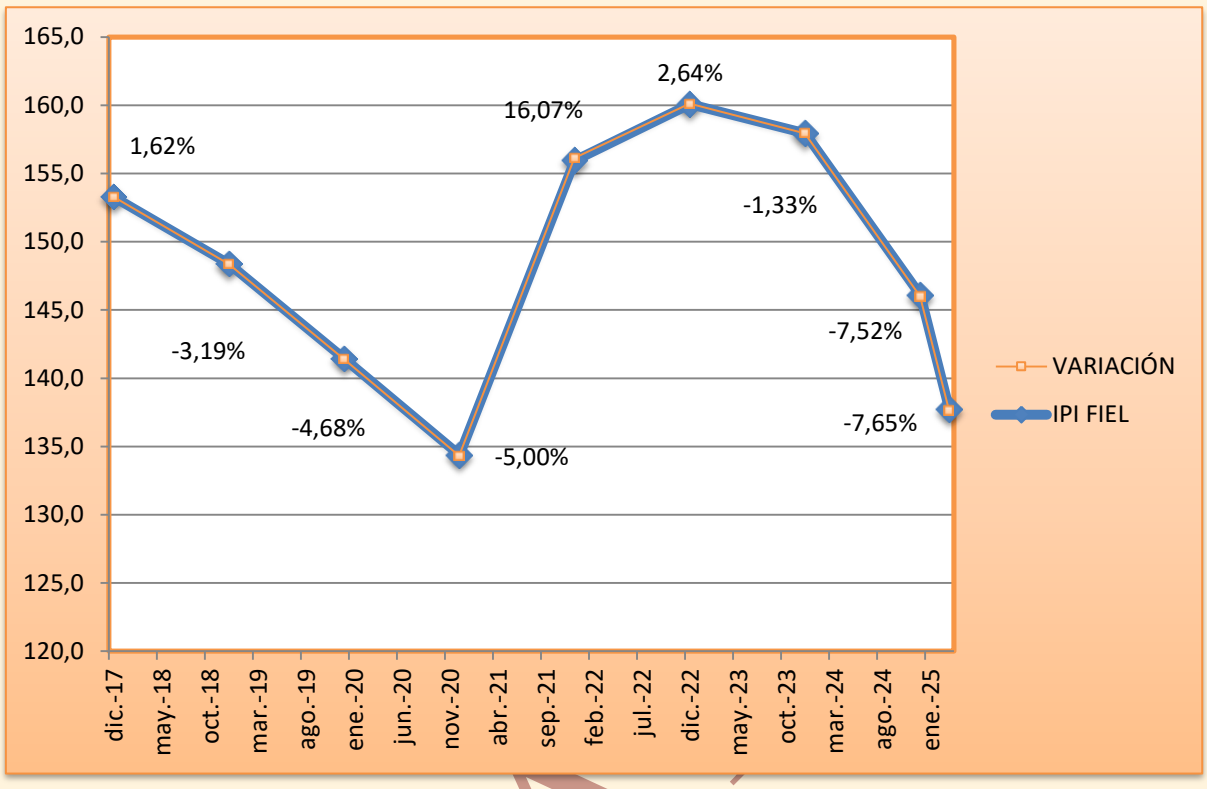

Estas estadística muestran que la producción industrial del país se encuentra en baja, en diciembre del 2024, había caído 7,52% y para marzo del 2025 un 7,65%, con respecto al mismo período del año anterior. Siendo este es el segundo punto que indica que la moneda está sobrevalorada o que el tipo de cambio es bajo.

3. INTERCAMBIO COMERCIAL

Se utilizaron para la elaboración de la tabla y del gráfico que se agregan a continuación, de elaboración propia, los Informes Técnicos del Indec, sobre el Intercambio comercial argentino – Bienes, (7) que abarcan el total anual en millones de dólares, desde 2017 a 2024 y el acumulado a abril 2025 en millones de dólares.

TABLA: INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO en millones de dólares, elaboración propia.

MES/AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
dic-17	58.621	66.930	-8.309
dic-18	61.782	65.483	-3.701
dic-19	65.115	49.125	15.990

MAGA

dic-20	54.884	42.356	12.528
dic-21	77.934	63.184	14.751
dic-22	88.446	81.523	6.923
dic-23	66.789	73.714	-6.925
dic-24	79.703	60.776	18.928
abr-25	25.361	24.096	1.265

GRÁFICO: INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO en millones de dólares**,** elaboración propia.

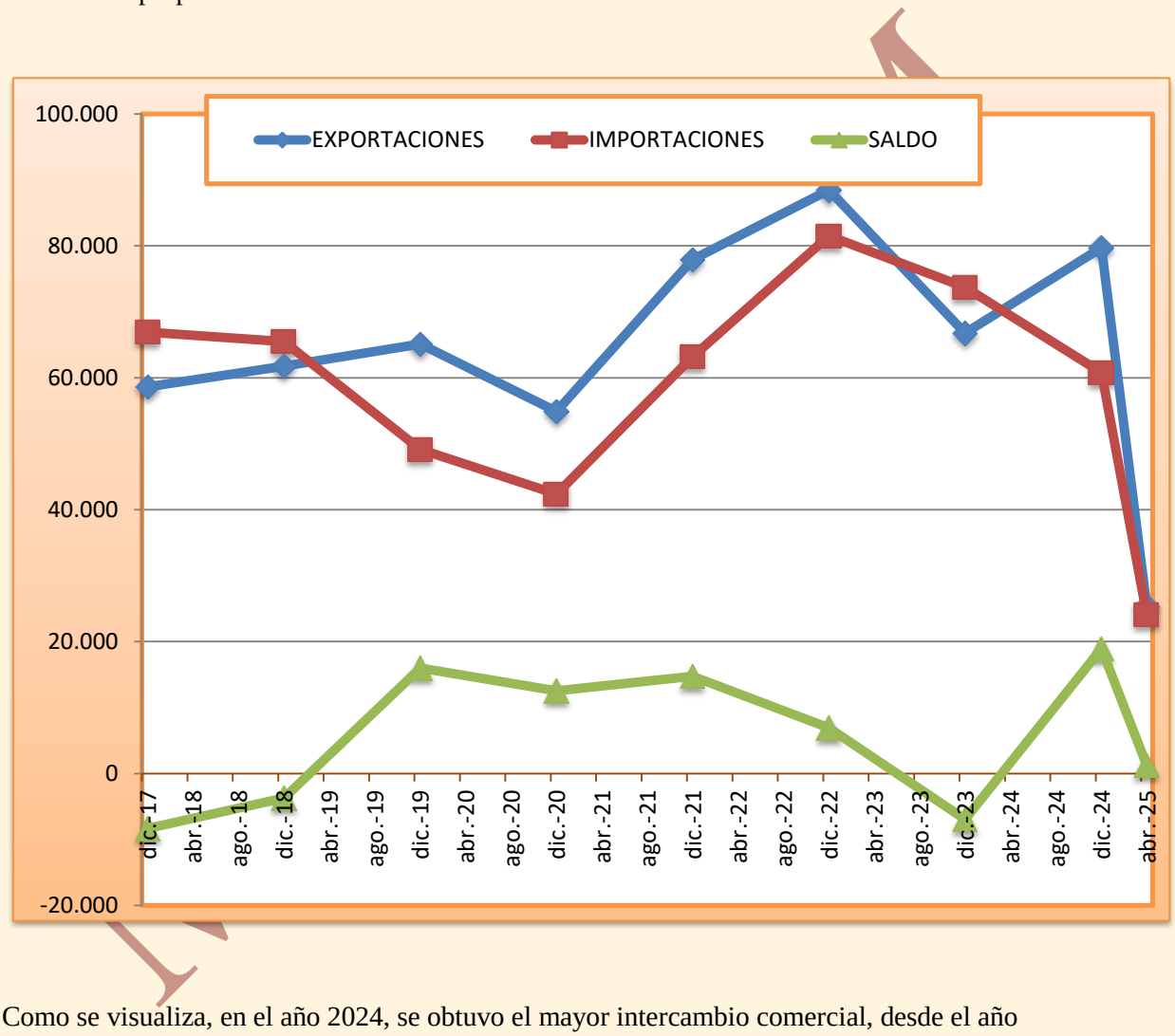

Como se visualiza, en el año 2024, se obtuvo el mayor intercambio comercial, desde el año 2017, con un saldo favorable de 18.928 millones de dólares y esto debido a la devaluación de la moneda ocurrida apenas asumió el gobierno actual.

Pero, dado que a fin de bajar la inflación, el gobierno efectuó una devaluación mensual, por debajo de la inflación, el tipo de cambio tendió a la baja, por lo cual, en el primer cuatrimestre del 2025, el superávit debido al intercambio comercial, solo ascendió a 1.265 millones de dólares.

Esto implica, menor entrada de divisas para el país y baja de las reservas del Banco Central de la República Argentina, que se están cubriendo con créditos externos y emisión de bonos del estado en dólares y en pesos.

4. DEUDA EXTERNA Y RESERVAS INTERNACIONALES

Como se visualiza en las tablas y gráficos que se agregan a continuación, de elaboración propia, con información obtenida de Informes del Indec (8) y del Banco Central de la República Argentina (9), la deuda externa entre el año 2023 y 2024 ha bajado, y las reservas del BCRA, se han recompuesto, pero, debemos tener en cuenta que de las reservas forman parte los SWAPS con China, los préstamos del FMI y que para mantenerlas en ese nivel el gobierno acaba de tomar préstamos con bancos, porque no cuenta con ingresos genuinos y acordó con el FMI, aumentar las mismas.

Convenimos que asumió el gobierno con reservas negativas y los ajustes que ha efectuado en la cuentas públicas, que ha bajado la inflación a 1,5% mensual, que no ha efectuado emisión, pero por otro lado, con el valor del peso sobrevaluado, como se encuentra, no va a poder aumentar las reservas, máxime que ingresan productos y bienes importados, y los argentinos realizan turismo en el extranjero con la consiguiente pérdida de reservas.

TABLA: DEUDA EXTERNA ARGENTINA Y RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en millones de dólares, elaboración propia.

AÑO	DEUDA EXTERNA	RESERVAS BCRA
2017	234.549	14.556
2018	277.827	11.277
2019	278.489	-21.375
2020	270.694	-7.727
2021	266.476	-106
2022	276.216	6.920
2023	287.809	-21.675
2024	276.137	6.093

MAGATEM

GRÁFICO: DEUDA EXTERNA ARGENTINA, en millones de dólares, elaboración propia.

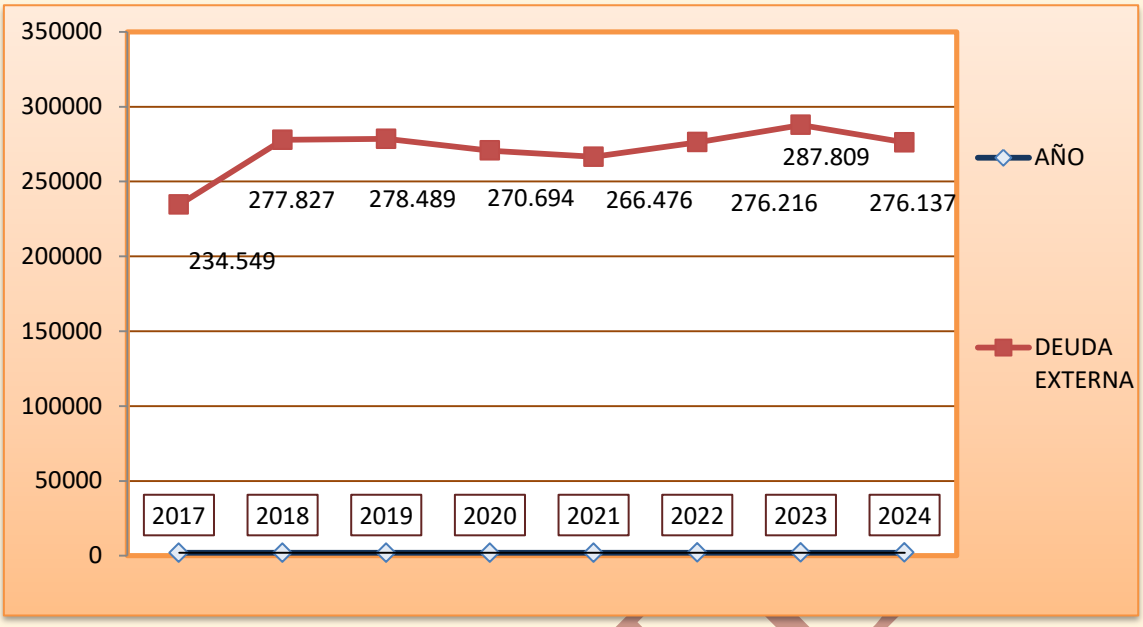

GRÁFICO: RESERVAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en millones de dólares, elaboración propia.

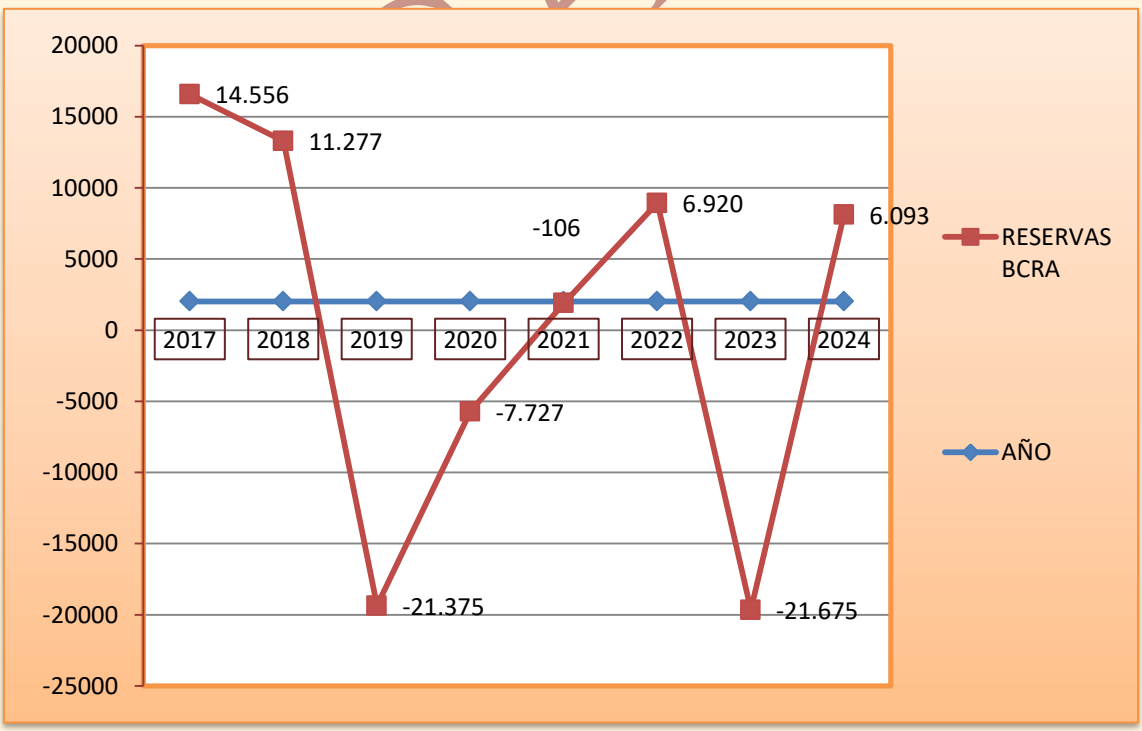

Además, como informa el Indec (10) en el primer trimestre de 2025, las tasas de actividad y de empleo tuvieron un descenso en comparación con el cuarto trimestre de 2024. La primera tuvo una variación negativa de 0,6 p.p. (de 48,8% a 48,2%), mientras que la segunda disminuyó 1,3 p.p. (de 45,7% a 44,4%). A su vez, la desocupación aumentó 1,5 p.p. (de 6,4% a 7,9%).

Y la actividad económica está disminuyendo, como informa el Indec (11), ya que en marzo de 2025, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una suba de 5,6% en la comparación interanual y una caída de -1,8% respecto a febrero en la medición desestacionalizada (s.e.) y los sectores de actividad que registraron caídas en la comparación interanual, se destacan Electricidad, gas y agua (-4,3%) (menor consumo debido a menor actividad económica y Hoteles y restaurantes (-3,6% ia), el turismo que ingresa en el país es cada vez menor.

O sea hay pérdida de empleo genuino por cierre de empresas y por lo tanto, las arcas gubernamentales se verán afectadas por la baja del cobro de impuestos.

COMO SE RELACIONA LA SOBRE VALUACIÓN DEL PESO CON LO QUE HA OCURRIDO CON ANTERIORIDAD EN ARGENTINA

Comenzamos por la **REFORMA ECONÓMICA DE JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ DE HOZ**, (12) que se llevó a cabo cuando era Ministro de Economía, del gobierno militar, desde marzo de 1976, tras un golpe de estado, que derrocó al gobierno democráticamente electo.

Era partidario del liberalismo ortodoxo, planteó que la mejor forma de lograr el retorno al orden era la aplicación, en forma drástica, de medidas de ajuste anti-inflacionario, apertura económica y privatización.

No estoy comparando el gobierno actual, que ha sido electo, y es legítimo, con una dictadura, comparo su política económica, que quede claro.

Y entre otras medidas, fijó mediante cronograma el tipo de cambio, se llegó a la **TABLITA CAMBIARÍA**, a subvencionar las importaciones, creando la crisis de la industria nacional y que hubiera turismo de argentinos hacia el exterior, a raíz del peso sobre valuado.

Los cambios introducidos, llevaron a la:

- Eliminación de aranceles con el comercio exterior según Resoluciones 1634/78 y 493/79.

MAGATEM

- Eliminación o disminución según los casos de los subsidios para exportaciones no tradicionales.
- Un tipo de cambio que llevó a grandes importaciones (sobre todo de productos suntuarios), ya que los costos internos se encontraban desfasados respecto a los productos del exterior, con pérdida de competitividad frente a dicha producción debido a la sobre valuación del peso.
- Control de salarios con la caída de los términos reales de los mismos y la consiguiente contracción del mercado interno.
- Mayor presión tributaria para obtener mayor recaudación y transferencia a las provincias de gastos que antes eran de la Nación.

Resultado: más de 100.000 empresas pequeñas y medianas dejaron de funcionar, la deuda externa Argentina aumentó de 7.875 millones de dólares en 1975 a 45.087 millones de dólares en 1983, la desocupación y la pobreza aumentaron, por la política económica implementada desde marzo de 1976 hasta 1983, en que asume el gobierno democrático de Ricardo Alfonsín.

Continuamos con la reforma económica llevada a cabo en el gobierno democrático de Carlos Saul Menem, implementada por su entonces ministro de economía, Domingo Felipe Cavallo.

Cavallo pone en práctica el **PLAN DE CONVERTIBILIDAD DEL AUSTRAL** a través de la Ley 23928 del 27 de marzo de 1991, que establecía: "La convertibilidad del Austral con el Dólar de los Estados Unidos de América a partir del 1º de abril de 1991, a una relación de diez mil australes (A 10.000) por cada dólar, para la venta".

El Plan de Convertibilidad del Austral establecía los siguientes articulados económicos:

- **Reforma Monetaria**

a. Se fija una paridad entre el peso y el dólar, sobre la base de mantener en reservas en el Banco Central la cantidad de oro y divisas que abarcara el total de la masa monetaria circulante, en una relación de diez mil australes por dólar, y a partir del 1 de enero de 1992

b. Se cambia la denominación del signo monetario, que pasó a ser el peso, igualada en paridad con el dólar.

c. Se prohibió la emisión de dinero no respaldada en un 100% por reservas de libre disponibilidad (oro, divisas, títulos de otros países y títulos nacionales emitidos en moneda extranjera)

d. Se autorizaba al Banco Central a vender y comprar las divisas que le fueran requeridas para operaciones de conversión a la relación establecida y dichas reservas eran inembargables.

MAGATEM

e. En el mercado de cambios, fue obligatorio el ingreso y negociación de las divisas provenientes de exportación de productos, a través del decreto 530/91.

f. Se eliminó la actualización monetaria o indexación, derogando todas las normas legales o reglamentarias que establecían o autorizaban la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de re potenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, para evitar que se trasladara hacia adelante la inflación pasada.

g. Se rebajaron los encajes bancarios de los depósitos en australes y se aumentaron los correspondientes a depósitos en moneda extranjera, tratando de estimular las transacciones en pesos en lugar de las realizadas con divisas.

El sistema, procuraba evitar que el Estado emitiera dinero para solventar el déficit público. La creación y la absorción de dinero quedaban limitadas al ingreso o egreso de divisas, lo que transformaba la oferta monetaria en una variable exógena, que no podía ser controlada por la política económica. Los préstamos denominados en dólares se consideraban realizados en moneda, no en cosas físicas, ésta medida, explica el desarrollo del mercado de préstamos en dólares.

- **Reforma comercial**

a. Se buscaba impulsar la reducción de la inflación, a través de una nueva tablita cambiaria, que mantenía el tipo de cambio fijo y sobre valuado.
b. Se trataba de bajar el nivel interno de los precios para igualarlos con los internacionales.
c. Se profundizó la apertura de la economía levantando las restricciones a las importaciones lo que obligó a las empresas argentinas a competir en precio y calidad con los productos extranjeros
d. Implicó cierre de industrias y comercios, por mantener esa nueva tablita cambiaría, que le quitaba competividad.
e. Se elevó el índice de desocupación, y como paliativo se creó el Seguro de Desempleo.
f. Se eliminaron los derechos de exportación y de importación específicos y se establecieron tres niveles arancelarios, por lo cual ingresaron al país y coparon los mercados productos de todo el mundo.
g. Ingreso de capitales, del orden de los u$s 9 mil millones anuales totalmente especulativos y golondrinas, sin control para apostar en la Bolsa de Comercio o comprar títulos, entre otros negocios de corto plazo lo cual, que provocó déficit comercial permanente, lo opuesto de lo que se buscaba con dichas medidas, en teoría.
h. Se congelaron los salarios de empleados públicos y privados, a fin de mantener baja la inflación y aumentar la flexibilización laboral, que llevó a que el trabajo fuera cada vez

MAGATEM

más precarizado, desprotegido y sin respeto por las convenciones colectivas y la ley de trabajo.

El Plan de Convertibilidad provocó una rigidez muy fuerte en el tipo de cambio que sobrevaluó excesivamente nuestra moneda provocando un impacto negativo en el sector industrial, pero terminó con la inflación, y con la industria nacional, incrementó la pobreza y aumentó desmedidamente la desocupación.

- **Reforma del Estado**, que significó que el Estado no normara más en determinadas actividades e incluyó la privatización de empresas de producción y de servicios

a. Aceleración de las privatizaciones, de Entel, Ferrocarriles Argentinos, YPF, Somisa, Segba, Gas del Estado, Subterráneos de Buenos Aires, Fábrica de Aviones de Córdoba, Aerolíneas, Austral, puertos, canales de televisión y estaciones de radio, todas las privatizaciones, tuvieron denuncias de corrupción por parte de los funcionarios del Estado involucrados en las mismas, que nadie investigó.

b. Las empresas se traspasaron a grandes grupos económicos de capital nacional e internacional, quienes participaron en esta liquidación de activos públicos adquiriendo parte de ellos y asegurándose el control de un conjunto de mercados oligopólicos.

Esta conjunción de intereses fue la que marcó las profundas transformaciones en la economía producidas en los casi diez años de gobierno y que seguimos lamentando, con el agravante de que giraban las ganancias al exterior, y no se cumplimentaron los contratos en cuanto a inversiones, habiendo tenido exigencias imposibles de cumplir, para con los gobiernos posteriores, que se encontraron atados a terribles contratos de concesión firmados en ésta época.

A partir de 1990 hubo ingresos por venta de activos públicos, de unos 10.000 millones de dólares, con buena parte de los cuales se financiaron egresos como los retiros voluntarios o la deuda de los jubilados, y se emprolijaron las cuentas públicas, y nada más.

CONCLUSIÓN

Las medidas económicas implementadas, en ambas reformas, respecto a la sobrevaloración del peso, a la liberación de la economía, a la privatización de empresas públicas, al ingreso irrestricto de productos extranjeros, ingreso de capitales, congelamiento de salarios, toma de créditos, etc., son las que está implementando en la actualidad el gobierno, por consiguiente, obtendremos los mismos resultados.

MAGATEM

BIBLIOGRAFÍA

1. https://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/informe-monetario-mensual-dic-2023.pdf
2. https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Evolucion_moneda_2.asp
3. https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31
4. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eti_05_25BADF32068F.pdf e informes anteriores.
5. https://bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/BoletinEstadistico/boldat202505.pdf, y publicaciones anteriores.
6. https://www.fiel.org/publicaciones/CuadrosIC/CUAD_INDI_1747845583324.xls
7. https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-40
8. https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-35-45
9. https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Principales_variables_datos.asp
10. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim254850EDE6DF.pdf
11. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/emae_05_25A01F6DFA1F.pdf
12. Susana Noemí Tomasi (2009) Historia del Sistema Financiero Argentino, desde la Revolución de Mayo hasta el 30 de diciembre de 2004, Talleres Gráficos de Mac Tomas, Bs. As., Argentina.

MAGATEM